

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2467 /

EN CONCON, 28 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"(...).
- D. Solicitud de Pedido N°192 de fecha 23/10/2015, de 3 seguros RCI, para vehículos que van a Mendoza entre los días 03 de noviembre y 06 de noviembre 2015, correspondiente a transito y operaciones, según detalle:
- Station Wagon, Hyundai Santa fe, Placa Patente FPYK-84
 - Camioneta Chevrolet Dmax, Placa Patente FDTX-43
 - Bus Hyundai County, Placa Patente FXTW-10
- E. La disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. 3 cotizaciones a los proveedores:
- Aseguradora Magallanes, Rut: 99.231.000-6 por un valor Total de \$ 141.513.- Iva incluido.-.
 - Penta Security, Rut: 96.683.120-0 por un valor Total de \$ 281.564.- Iva incluido.-
 - Mapfre Seguros, Rut: 96.508.210-7 por un valor Total de \$ 278.146.- Iva incluido.-

DECRETO:

1. **ADQUIERASE**, las 3 pólizas a la Aseguradora Magallanes, Rut: 99.231.000-6 por un total de \$141.513 iva incluido, para los siguientes vehículos.
 - Station Wagon, Hyundai Santa fe, Placa Patente FPYK-84
 - Camioneta Chevrolet Dmax, Placa Patente FDTX-43
 - Bus Hyundai County, Placa Patente FXTW-10
2. **EMITASE** la Orden de Compra correspondiente en el portal mercado publico.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLE/HSC/COO/amm

Distribución:

1. - Alcaldía
 2. - Secretaría Municipal
 3. - Control Interno
 4. - Administración Finanzas
 - 5.- Transito y operaciones.
- C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado